

# Documento de datos fundamentales para el inversor suscriptor de acciones Clase B

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del Producto:** Acciones de Clase B de ALX HORMES CAPITAL I FCRE, S.A. (la "**Sociedad**")

**Nombre del Productor:** ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**"), sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con número 245, provista con NIF A87413514.

**Dirección:** Plaza de la Independencia 8, 3D, 28001 Madrid

**ISIN:** ES0109062010

Para más información, contacte con la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail [contacto@alaluzcapital.com](mailto:contacto@alaluzcapital.com) o llame al +34 917 520 918.

**Autoridad Competente del Productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración de este documento:** Mayo 2025

*Advertencia: está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede resultar difícil de entender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo de producto** Acciones de Clase B de la Sociedad (las "**Acciones**"), un fondo de capital riesgo europeo sociedad anónima regulado por el Reglamento (UE) No 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos ("**Reglamento 345/2013**").

La Sociedad tiene como objeto principal la toma de participaciones temporales, mediante inversiones en acciones o participaciones (inversiones en *equity*), acciones preferentes y/o deuda convertible, en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE (las "**Sociedades Participadas**" y cualquiera de ellas "**Sociedad Participada**"). Dichas inversiones se podrán formalizar en cualquiera de los instrumentos permitidos por el Reglamento 345/2013.

### Objetivos

La Sociedad realizará sus inversiones, directa o indirectamente, apoyándose en varios *searchers* que buscarán empresas en las que invertir (empresas objetivo), bajo distintos escenarios (las "**Inversiones**").

Cada *searcher* se limitará a gestionar una única empresa, sin perjuicio de la posibilidad de incluir más de una unidad de negocio y ampliar las mismas, pero sin que dicho *searcher* pueda promover o gestionar o simultanear más de una empresa o *search fund* a la vez.

Las Inversiones de la Sociedad serán multisetoriales. A pesar de ello, se prevé que los principales sectores en los que invertirá la Sociedad serán, de forma no excluyente: software, servicios, distribución, educación e industria.

Las Inversiones de la Sociedad serán globales. A pesar de ello, se prevé que los principales ámbitos geográficos en los que invertirá la Sociedad serán, de forma no excluyente: Unión Europea, Estados Unidos y Latinoamérica.

### Inversor no profesional al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto son los inversores que tengan la consideración de clientes profesionales de conformidad con el anexo II, sección I de la Directiva 2014/65, o previa solicitud, puedan ser tratados como clientes profesionales de conformidad con el anexo II, sección II de la Directiva 2014/65, los clientes no profesionales, siempre que, en este último caso se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000 €), y además declaren por escrito, en un documento distinto al de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, o sean ejecutivos, directores o empleados de la Sociedad Gestora que gestionen la Sociedad.

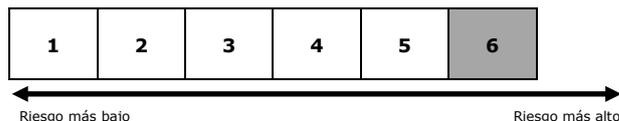
En este sentido, la Sociedad resultará apto para inversores, (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes de la Sociedad; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión.

### Duración

La Sociedad se constituye con una duración indefinida, sin embargo, según lo previsto en el folleto, se espera que tenga una duración total de diez (10) años a partir de la Fecha del Primer Cierre, pudiendo ampliarse por dos (2) períodos adicionales de un (1) año por la Sociedad Gestora con el visto bueno del órgano de administración de la Sociedad y del Comité de Supervisión.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado diez (10) años prorrogables hasta doce (12) años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida de la misma mediante el reembolso de sus acciones.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle (o porque no lo hagan las entidades subyacentes en las que invierte la Sociedad). El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 6, en la que **6 significa el riesgo más alto**. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel medio-alto, de forma que una mala coyuntura de mercado puede influir en la capacidad de que los fondos en los que invierte la Sociedad obtengan o no buenos resultados y, por extensión, en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta Sociedad dado que fue constituida en 2024. La Sociedad es un fondo de capital riesgo europeo sociedad anónima con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

Inversión de 10.000 EUR		
Escenarios		10 años (período de tenencia recomendado)
Tensión	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.622 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,4%
Desfavorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	18.093 EUR
	Rendimiento medio cada año	11,2%
Moderado	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	32.501 EUR
	Rendimiento medio cada año	23,3%
Favorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	39.643 EUR
	Rendimiento medio cada año	31,0%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de diez (10) años, suponiendo que usted invierte 10.000 euros.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos de cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que usted pueda obtener variará según el compartimento del mercado, la rentabilidad generada por las entidades subyacentes y cuánto tiempo mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que la Sociedad Gestora tiene constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

## ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Al tratarse de un fondo de capital riesgo europeo sociedad anónima, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las entidades subyacentes en los que invierta la Sociedad son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000 €). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

#### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión EUR 10.000	Con salida al finalizar el período de mantenimiento recomendado
Costes totales	364,08 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	0,36%

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Composición de los costes	Costes únicos	Costes de entrada	0 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
		Costes de salida	0 EUR	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
	Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	20 EUR	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.*
		Otros costes corrientes	16 EUR	El impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones.
	Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0 EUR	El impacto de la comisión de rendimiento.
		Participaciones en cuenta ( <i>carried interests</i> )	0 EUR	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

\* Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

#### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: diez (10) años a partir de la Fecha del Primer Cierre, pudiendo ampliarse por dos (2) períodos adicionales de un (1) año por la Sociedad Gestora con el visto bueno del órgano de administración de la Sociedad y del Comité de Supervisión.

Usted deberá mantener su inversión en la Sociedad desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación de la misma. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad.

#### ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. a través de las siguientes vías:

- Enviando un email a [atencionalcliente@alaluzcapital.com](mailto:atencionalcliente@alaluzcapital.com); o
- Alternativamente, enviando un escrito a Plaza de la Independencia nº 8, 3 drcha - 28001 Madrid (Madrid).

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

#### Información adicional

Entidad depositaria de la Sociedad: CACEIS Bank Spain, S.A.

Puede obtener más información sobre la Sociedad, su folleto informativo, sus estatutos y el último informe anual o, en su caso, el último informe semestral que sea publicado de forma gratuita y en idioma español en la siguiente página web: [www.alaluzcapital.com](http://www.alaluzcapital.com), así como en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en español).

La legislación tributaria del país de origen de la Sociedad así como de las entidades participadas y sus inversiones pueden incidir en la situación tributaria personal del partícipe. La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación personal aplicable a su situación personal.

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el folleto y los estatutos de la Sociedad puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

ALALUZ CAPITAL S.G.I.I.C., S.A., únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Reglamento.